



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SANTO ADRIANO

*ANUNCIO. Dictamen favorable de la Cuenta General del ejercicio 2022.*

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Santo Adriano, en sesión celebrada el 5 de octubre de 2023, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por medio del presente anuncio se somete la misma a información pública para que durante el plazo de quince días y ocho más, los interesados puedan efectuar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, significando que el expediente junto con el informe de la Comisión Especial se encuentra a disposición de las personas que lo soliciten en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villanueva de Santo Adriano, a 5 de octubre de 2023.—La Alcaldesa.—Cód. 2023-09136.